



Deporte

**Informe de seguimiento a proyectos de
inversión**

Enero -Marzo 2023

**Oficina Asesora de Planeación-GIT
Seguimiento**

1. Generalidades

El presente informe se realiza partiendo de la información registrada la **Plataforma Integrada de Inversión Pública- PIIP**, es una herramienta web que permitirá en un solo lugar observar y monitorear el ciclo completo de cualquier proyecto de inversión: viabilidad, programación, ejecución y seguimiento.

De igual forma, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos.

El seguimiento que efectúa la Oficina Asesora de Planeación se fundamenta en criterios de avance y cumplimiento, evidenciables en la calidad de la información registrada para cada proyecto de inversión en el aplicativo PIIP y en la generación de alertas tempranas que coadyuven a los directores/gerentes de proyectos en la correcta toma de decisiones sobre el desempeño de los proyectos a su cargo.

2. Metodología

En este sentido, el ejercicio de reporte se desarrolla una vez finalizado el plazo para registrar el avance a los meses de enero, febrero, marzo de la actual vigencia los proyectos de inversión a cargo del Ministerio del Deporte.

Los indicadores de seguimiento que se analizan son los siguientes:

- % de Ejecución = Obligación / Apropiación Vigente.
- % de Avance Físico del Producto = % de Avance Indicadores de Producto ponderados con la Apropiación Vigente.

Corresponde al porcentaje de ejecución registrado de los productos, ponderado por el peso que cada uno tiene en el costo total del proyecto

- % de Avance Gestión = % de Avance Indicadores de Gestión ponderados con la Apropiación Vigente.

Es el porcentaje de los indicadores de gestión, de acuerdo con la ponderación registrada en la plataforma PIIP

Como parte de la metodología se han definido tres rangos de evaluación así tanto para el avance físico y de gestión, como el financiero teniendo en cuenta que los dos deben mantener un equilibrio.

ALTO	MEDIO	BAJO
≥ 90	$\geq 80 - < 90$	< 80
✓	!	✗

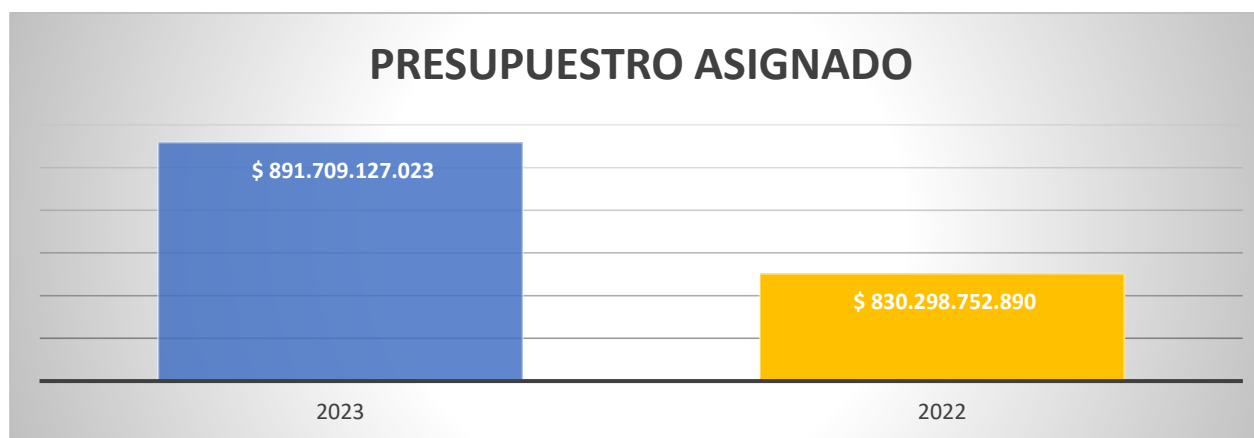
La estructura de este informe parte de la descripción de los resultados generales de la entidad respecto a la ejecución financiera de los recursos de inversión, para luego realizar un análisis del resultado de ejecución y avance de los indicadores de producto (ejecución física) y de gestión de los proyectos de inversión.

De otra parte, se muestra el avance de los compromisos adquiridos por los proyectos de inversión respecto a los trazadores presupuestales definidos por cada uno de ellos

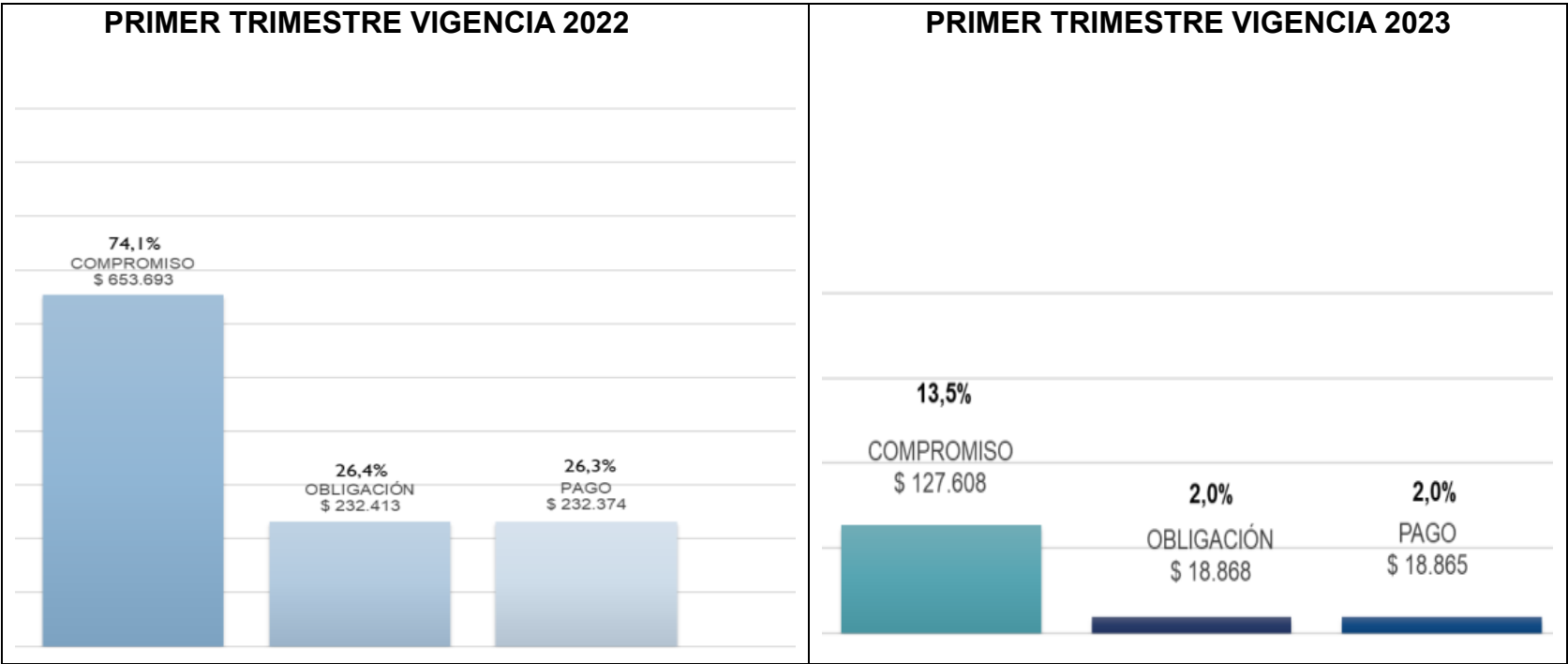
3. Resultado de Ejecución Financiera

2.1 Ejecución Presupuestal consolidada El Ministerio de Deporte para la vigencia 2023

Tiene una apropiación presupuestal de recursos de inversión por valor de \$ 891.709.127.023,00 respecto de 2023, presenta un incremento del **7.39%** respecto a la vigencia 2022 la cual fue de \$ 830.298.752.890,00



El resultado de la ejecución presupuestal del primer trimestre 2023 corresponde al 2% es decir, que se han obligado un total de \$ 251.263.661.193, este resultado comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior fue del 26.3%, por lo cual se tiene una disminución de 24 .4% puntos porcentuales los cuales son muy representativos respecto a la gestión que debe realizarse para el logro de las metas y los objetivos.



2.2 Ejecución Presupuestal por Proyecto

A continuación, se presentan los resultados de ejecución financiera de los 14 proyectos de inversión que actualmente ejecuta el Ministerio de Deporte, los cuales se encuentran organizados en orden descendiente respecto del porcentaje de ejecución registrado a 31 de marzo.

EJECUCIÓN POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS CORTE 31/03/2023

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%	PAGOS	%
C-4301-1604-13	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ETAPA ESCOLAR NACIONAL	\$ 88.000	\$ 11.870	13,5%	\$ 16	0,0%	\$ 16	0,0%
C-4301-1604-14	FORTALECIMIENTO FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA NACIONAL	\$ 54.000	\$ 947	1,8%	\$ 31	0,1%	\$ 31	0,1%
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 280.000	\$ 6.471	2,3%	\$ 559	0,2%	\$ 559	0,2%
C-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 80.000	\$ 44.976	56,2%	\$ 32	0,0%	\$ 32	0,0%
C-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 3.000	\$ 99	3,3%	\$ 12	0,4%	\$ 12	0,4%
C-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 900	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%
C-4302-1604-22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL	\$ 87.000	\$ 245	0,3%	\$ 32	0,0%	\$ 32	0,0%

Fuente: plataforma PIIP

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%	PAGOS	%
C-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	\$ 6.000	\$ 4.611	76,9%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%
C-4302-1604-24	APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL	\$ 3.000	\$ 90	3,0%	\$ 23	0,8%	\$ 23	0,8%
C-4302-1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	\$ 5.500	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%
C-4302-1604-26	DESARROLLO DEL DEPORTE OLIMPICO, PARALIMPICO Y NIVEL MUNDIAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	\$ 241.709	\$ 36.620	15,2%	\$ 8.674	3,6%	\$ 8.671	3,6%
C-4399-1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	\$ 14.100	\$ 710	5,0%	\$ 140	1,0%	\$ 140	1,0%
C-4399-1604-8	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	\$ 16.000	\$ 5.426	33,9%	\$ 35	0,2%	\$ 35	0,2%
C-4399-1604-9	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 12.500	\$ 4.339	34,7%	\$ 296	2,4%	\$ 296	2,4%
TOTAL		\$ 891.709	\$ 116.404	13,1%	\$ 9.847	1,10%	\$ 9.845	1,10%

Fuente: Plataforma PIIP

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Ministerio del Deporte de manera consolidada presenta un avance en la ejecución de recursos de inversión del 13.5%, el cual de conformidad con los criterios de seguimiento establecidos para el presente informe es bajo, sin embargo, es importante considerar que solo ha transcurrido el primer trimestre del año.
2. Se realiza un llamado a los Directores /gerentes de proyectos para que se realice la revisión y determinación de acciones necesarias para lograr un equilibrio físico – financiero y de gestión en la ejecución de los proyectos.
3. Se recomienda iniciar procesos de contratación en el primer trimestre de cada vigencia que permitan mejorar la ejecución financiera de los proyectos de inversión y la obtención de productos.
4. Validar las alertas generadas al interior de los informes de seguimiento a los proyectos de inversión que se elaboran y publican trimestralmente, con el propósito de tomar las acciones correctivas necesarias, de manera oportuna.
5. Se reitera la necesidad de que los proyectos carguen el informe avance mensual proyectos de inversión en la plataforma PIIP “Informe avance mensual proyectos de inversión en la opción de anexos de PIIP.

Esto permite conservar la trazabilidad de las modificaciones que se realicen a los proyectos e identificar las dificultades que se hayan presentado para el logro de las metas.
6. Es oportuno señalar que, de acuerdo con la Circular 032 de la Contraloría General de la república, la información que requiera este ente de control en relación con la ejecución de los proyectos de inversión va a ser tomada del aplicativo de Plataforma integral de inversión Pública -PIIP, entre otros. Por esta razón se invita a que diligencien este sistema de información con la oportunidad y calidad requeridas.